HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O TRAMITE A PAGO	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-05
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 19-05-2024
	MANUAL: CONTRATACION	VERSIÓN: 10
	PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	PAGINA 1 DE 2

Fecha:	15/09/2026	INFORME DE SUPERVISOR		TRAMITE PARA PAGO	X	MES DE PRESTACION DE SERVICIO Y/O MES DE INFORME	JULIO
No. de Contrato:	323-2025			VALOR	$ 7.487.000.000,00		
N° de Proceso en el SECOP II /Tienda virtual	SASS-010-2025-HOMIL						
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ANESTESIOLOGIA Y CLINICA DE DOLOR PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL						
Nombre del Contratista	ASOCIACION ASA			NIT / CC	900.477.622-1		
Clase de Contrato	Prestación de servicios			Modalidad de Contratación	Selección abreviada menor cuantía		
Cuenta Bancaria No.	24033366627	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de Cuenta:	Ahorros	x	Corriente
Garantía Cumplimiento (Si aplica) :	13-44-101254909	Aseguradora (Si aplica):	SEGUROS DEL ESTADO	Fecha de aprobación de la Garantía (Si aplica):	8/05/2025		

VIGENCIA	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						No. FACTURA y/o MES DE PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA FACTURA	ENTRADA ALMACÉN Y/O SOPORTE INGRESO	ALMACEN AL QUE INGRESA	VALOR OBLIGACIÓN
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.	FECHA	DINAMICA No.	FECHA	Registro Presupuestal (RP) No.	FECHA CRP					
VIGENCIA AÑO 2026	20626	7/01/2026	206	7/01/2026	20626	7/01/2026	AA-168	15/09/2026	Productividad julio 1-31 2026		$ 662.623.082,00
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO											662.623.082,00

VALOR AUTORIZADO A PAGO EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.Cte.

VIGENCIA	VR. CONTRATO (A)	VR. ADICION (B)	REDUCCIONES y/o LIBERACIONES(C)	VR. EJECUTADO (D)	SALDO CONTRATO (A+B-C-D)
VIGENCIA AÑO 2025	235.000.000			$ 235.000.000,00	$ -
VIGENCIA AÑO 2026	7.252.000.000	4.312.000.000,00		$ 8.380.709.551,00	$ 3.183.290.449,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
TOTAL CONTRATO	$ 7.487.000.000,00	$ 4.312.000.000,00	$ -	$ 8.615.709.551,00	$ 3.183.290.449,00

Nombre del Supervisor: LILIAN CONSUELO MUÑOZ MARRUGO		Fecha de notificación: 24/12/2025
Plazo de ejecución: 7	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
	24/12/2025	31/07/2026
Vigencia del Contrato: 2025		
Prorrogas:	En tiempo	
	1 Hasta el 31 de Agosto de 2026	
	2 Hasta el 31 de Octubre de 2026	
	3	

NOTA 1: Verifico pago de parafiscales EPS y Pensión 2026/07 y riesgos profesionales 2026/07-- correspondiente al mes de JULIO
en mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social de del mes de (JULIO); así mismo certifico que el/la contratista presento el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo. DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION

NOTA 2: Recuerde en el anexo relacionar de manera detallada el valor de los mantenimientos y el valor de los bienes que sean requeridos durante las actividades.

NOTA 3 : Para el suministro de repuestos debe diligenciar de manera detalla da el cuadro relacionado a continuacion:

REPUESTO	EQUIPO AL QUE SE INSTALA EL REPUESTO	MARCA	NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO	PLACA DEL EQUIPO	NÚMERO DE ENTRADA AL ALMACEN	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE PARTE (SI APLICA)	ESTADO (Instalado / existencias almacén)	CANTIDAD	NÚMERO DE REPORTE DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES

NOTA 4: En las casillas debe registrarse el equipo al cual debe corresponder el contrato del que se está haciendo la supervisión

DESCRIPCION DEL EQUIPO	SERIE	PLACA	AREA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO			No. DE MANTENIMIENTO REQUERIDO AL AÑO			FECHA DE MANTENIMIENTO			FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO	FECHA DE SALIDA DEL EQUIPO	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES (Si aplica observaciones en el mes a presentar):

NOTA 5: En lo que respecta a las personas naturales cuyo valor del capo mensual sea superior a los $ 5.500.000 se deberá anexar el siguiente cuadro:

INFORMACIÓN GENERAL								
Entidad	N° Planilla	Fecha de pago	SALUD		PENSION		RIESGOS PROFESIONALES	
			Entidad	Valor	Entidad	Valor	Entidad	Valor

FORMATO	INFORME DE SUPERVISION PARA TRÁMITES A PAGO	CODIGO:	VERSIÓN	10
		Página:	2 DE 2	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: LILIAN CONSUELO MUÑOZ MARRUGO

NÚMERO DE CEDULA:

CELULAR : 4576428

CORREO:

DOCUMENTOS SOPORTES VERIFICADOS Y ANEXOS AL INFORME:

DOCUMENTOS	SI	N° FOLIOS
Informe de Actividades con sus soportes	X	
Acta de supervisión y/o Factura	X	
Pago de Seguridad Social	X	
	X	

Factura Electrónica de Venta AA - 168

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764107249321 de 16/03/2026 - 16/03/2027 autoriza AA - 156 a AA - 1,000

Actividad Económica Principal 9420
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	15/09/2026 15:20
Fecha de Vencimiento	30/09/2026 15:20
Fecha de Validación	15/09/2026 15:42
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Transferencia Crédito Bancario
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION DE ANESTESIA Y DOLOR ASA
Nombre Comercial	ASA
NIT	900477822
Obligación	NO APLICA
Email	asociacion-asa@hotmail.com
Teléfono	6019143919
Dirección Fiscal	CL 18 77 51 OF 416, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nombre Comercial	
NIT	830040256
Obligación	IVA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	6013486868
Dirección	TV 3 49 02
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	0005	PROCESO DE ANESTESIOLOGIA PRODUCTIVIDAD	1	WSD	$652,623,982.00		$652,623,982.00	$652,623,982.00

1

Subtotal	$652,623,982.00
Ret. ICA (9.66 por mil)	-$6,304,348.00
Total a Pagar	**$646,319,634.00**

#$15-19-00;323-2025;facturacionsiif@homil.gov.co#$
Correspondiente al periodo 01/07/2026 AL 31/07/2026
No realizar retención en la fuente de Renta, somos no contribuyentes del impuesto de renta Art. 23 del E.T. Somos Grandes Contribuyentes de ICA Bogotá según Res. DDI-029334 de 2025
Unidades de medida: WSD = estándar

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 4b09d56062d12f2a04612646a12ee95566837ab5921187692649ade6d8e499254d252db08b220d719ee56f4e5942baf7

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado 4-00169-202509444-HMC Id: 511654
Folios: 1 Fecha: 15-09-2025 12:20:52
Anexos: 2 DIGITAL
Remitente: UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION
Destinatario: CLINICA MEDICA (MEDICINA INTERNA Y SUPRAESPECIALIDADES)

Bogotá, D.C.,

Doctora
SMSM. Lilian Muñoz Marrugo
Supervisor de Contrato No. 323-2025
Unidad Medico Hospitalaria

Asunto: Oficio de revisión informe de producción del periodo de julio de 2026, ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA Nit. 900477822, Contrato No 323-2025, servicios de Anestesiología.

De manera atenta nos permitimos informar a la Doctora Lilian, que se realizó la auditoría del Informe de Producción entregado por el Contratista ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA, respecto a la facturación del Hospital Militar Central, correspondiente al periodo de julio de 2026. Durante la auditoría, treinta y cinco (35) ítem presentaron observaciones según acta de conciliación del día 14 de septiembre de 2026 (se adjunta copia de acta e informe de Producción en Excel con novedades).

Se verificó que los demás servicios relacionados fueron facturados en el sistema Dinámica Gerencial o que en su defecto el contratista entregó el soporte respectivo a la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación. El total de la producción presentada inicialmente por la ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA, corresponde a $882.351.273.oo. Una vez realizada la auditoría se presentó una objeción inicial por valor de $7.886.840.oo.

Posteriormente, **en la conciliación de glosa entre las partes ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA aceptó una glosa definitiva por valor de $7.782.090.oo.** En consecuencia el total de la producción del mes arroja un valor de $874.569.183.oo. **Finalmente y en concordancia con el Contrato N°323-2025 de la ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA y aplicada la glosa definitiva aceptada por la sociedad lo cual indica que sobre la producción general le corresponde una participación total de $652.623.982.oo.**

Solo resta que dicho monto sea revisado y verificado por parte de los Supervisores competentes, así como los porcentajes y montos de participación que le corresponden al Contratista por cada Servicio, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Contrato. De presentarse glosa por parte de la Auditoría de Cuentas Médicas de la Dirección General de Sanidad Militar les será reportada para trámite pertinente.

Atentamente,

Do
Jefe de Unidad Seguridad y Defensa
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación

Elaboró: Andrés Eduardo González Jaimes.
Analista de Cuentas Médicas UCHF

Revisó: Derly Yohana Bernal Gallo
Auditor Financiero UCHF

Anexos: Informe de Producción Revisado y Acta de Conciliación

546	VELASQUEZ PARRADO NELSON	11408960	9101524	Herniorrafia umbilical; incluye fascitis	7105	6	08/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	70%	0	104.750	104.750	73.325	73.325	se glosa el cobro del código 7105, ya que en la nota operatoria no se evidencia reparación de hernia umbilical; la incisión y cierre umbilical corresponden al acceso laparoscópico. sociedad acepta
549	MAYA MORA JOSE ARTURO	2282572	9097373	Arteriografia pelvica selectiva	35122	0	10/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	70%	0	233.575	233.575	163.503	163.503	se glosa cobro de anestesiología, toda vez que la arteriografía corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 551. sociedad acepta
550	MAYA MORA JOSE ARTURO	2282573	9097373	Arteriografia pelvica selectiva	35122	0	10/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	70%	0	233.575	233.575	163.503	163.503	se glosa cobro de anestesiología, toda vez que la arteriografía corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 551. sociedad acepta
694	SMITH TAPIAS NIZARETH JASSIER	1065425108	9107541	Reducción abierta fractura huesos carpo	14160	10	17/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	70%	0	207.150	207.150	145.005	145.005	se glosa por no encontrarse soporte en la nota operatoria. la descripción documenta procedimiento en miembro inferior izquierdo, con reducción mediante tracción y fijación percutánea, sin evidencia de reducción abierta ni intervención sobre huesos del carpo. sociedad acepta
807	NIÑO ZUÑIGA LUZ MARINA	39557326	9107631	Injerto dural	1352	20	16/07/2026	0,75	681.930	Soat Pleno	681.930	340.965	70%	238.676	511.448	170.483	358.013	119.338	se glosa por mayor valor cobrado, toda vez que el procedimiento fue realizado por la misma vía. sociedad acepta
838	ZAMBRANO VILLOTA SANDRA PATRICIA	52415256	9113096	Ligadura sub aponeurótica sin injerto cutáneo (Linton)	5131	10	21/07/2026	0,50	116.219	Soat Pleno	116.219	58.159	70%	40.712	207.159	148.991	145.005	104.292	se glosa, se verifica descripcion quirurgica, solo se evidencia realizacion de de un solo procedimiento de ligadura ya cobrado en item 837 de este informe. sociedad soporta, se subsana
1025	BENAVIDES ENRIQUE DANNY ORLANDO	1085284152	9118876	Reducción cerrada fractura clavicula	13151	3	23/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	70%	0	58.150	58.150	40.705	40.705	se glosa el cobro del código 13151, ya que la reducción de la fractura se realizó como parte integral de la osteosíntesis de clavícula, procedimiento ya contemplado en el código 13170. cobrado en item 1024 de este informe. sociedad acepta
1174	QUIJANO MONTIEL MARCO JULIO	19079424	9104742	Colostomía o ileostomía; incluye: cecostomía, colostomía transversostomía, sigmoidostomía	7710	9	27/07/2026	0,75	0	Soat Pleno	0	0	70%	0	251.400	251.400	175.980	175.980	se glosa el segundo cobro del código 7710, ya que la nota operatoria documenta la realización de una única ileostomía en asa. servicio ya cobrado en item 1173 de este informe. sociedad acepta
1469	MENDIVELSO PARADA DAISY JISELA	1118555849	9120747	Histerectomía abdominal (total o subtotal)	11470	11	24/07/2026	1,00	142.506	Soat Pleno	142.506	142.506	70%	99.754	463.000	320.494	324.100	324.346	se glosa, se verifica descripcion quirurgica se evidencia resección de cicatriz, codigo 15170. sociedad acepta
1491	BARRIOS DE GOMEZ MARLEN AURORA	41496543	9122802	Meniscario	17501	8	27/07/2026	0,50	243.576	Soat Pleno	243.576	121.788	70%	85.251	141.655	19.862	99.155	13.904	se glosa el cobro del código 17501, ya que la nota operatoria documenta una meniscectomía parcial, procedimiento que corresponde al código 17502 – amanta, y no a intervención sobre meniscario. sociedad acepta
1514	MUÑOZ GAITAN RONALD STIVEEN	1000180366	9125122	Corrección quirúrgica ligamentaria sustitutiva por auto injerto o aloinjerto	13725	20	28/07/2026	1,00	414.268	Soat Pleno	414.268	414.268	70%	289.987	681.930	267.662	477.351	187.364	se glosa el código 13725 – corrección quirúrgica ligamentaria sustitutiva por autoinjerto o aloinjerto, por no corresponder a la documentado en la nota operatoria, en la cual se describen dos ligamentoplastias mediante sutura, sin evidencia de autoinjerto ni aloinjerto. se avala 14333 – ligamentoplastia o reinserción de ligamentos (una a dos), por las dos reparaciones ligamentarias documentadas. sociedad acepta
1515	MUÑOZ GAITAN RONALD STIVEEN	1000180366	9125122	Corrección quirúrgica ligamentaria sustitutiva por auto injerto o aloinjerto	13725	20	28/07/2026	0,75	0	Soat Pleno	0	0	70%	0	511.448	511.448	358.013	358.013	se glosa el segundo cobro del código 13725 por duplicidad, toda vez que el procedimiento ya fue objeto de revisión y se avaló el pago en el item 1514 del presente informe. por lo tanto, no procede un nuevo reconocimiento del mismo concepto. sociedad acepta

ACTA DE CONCILIACION

Tema: CONCILIACION OBSERVACIONES A LOS SERVICIOS DE ASA - ANESTESIA DEL PERIODO JULIO 2026 Fecha: 14/09/2026 03:52 p. m.

OBJETIVO

Conciliar las no conformidades de los servicios prestados por el contratista ASA - ANESTESIA Nit 900477822, en el periodo del periodo julio 2026, respecto a la facturación del Hospital Militar Central. Contrato No 323-2025

DESARROLLO

1. En representación de ASA - ANESTESIA:
 Dra. Andrea Cortes Arboleda

Por Parte de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturacion:

- Darly Yohana Bernal Gallo – Auditor Financiero
- Anyela Elizabeth Gualtarila C. – Auditor de Cuentas Medicas
- Andres Eduardo Gonzalez Jaimes - Analista de Cuentas Medicas Hospitalarias

2. Se revisan las no conformidades identificadas en la revisión del informe de producción del periodo julio 2026. Analizados cada uno de los soportes presentados por la sociedad fueron aceptados por ésta o glosados por auditoría treinta y cuatro (34) casos así:

ITEM	PACIENTE (APELLIDOS Y NOMBRES)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. INGRESO	DESCRIPCION ATENCION O SERVICIO	CODIGO SOAT / ISS	GRUPO QX	FECHA SERVICIO	CANT.	TARIFA SOAT / ISS PLENA	TIPO TARIFA APLICADA	MONTO	TOTAL EVENTO	% ASOCIADO	VALOR ASOCIADO	COBRO INICIAL DEL CONTRATISTA SIN % DE PARTICIPACION	GLOSA DEFINITIVA SIN % DE PARTICIPACION	COBRO INICIAL DEL CONTRATISTA CON % DE PARTICIPACION	GLOSA DEFINITIVA CON % DE PARTICIPACION	OBSERVACIONES
96	CUACHAR SOLARTE SERGIO ALEJANDRO	1004709855	9084900	Corrección quirúrgica ligamentaria sustitutiva por auto injerto o aloinjerto	13725	20	02/07/2026	1,00	414.268	Soat Plena	414.268	414.268	70%	289.987	681.930	367.663	477.351	187.364	se glosa, procedimiento no soportado - en el informe quirurgico hace referencia a una reparacion del ligamento mediante el uso de un anclaje oseo, se ajusta a codigo 14332 ligamentoplastia o reinsercion de ligamentos (una a dos). sociedad acepta
97	CUACHAR SOLARTE SERGIO ALEJANDRO	1004709855	9084900	Tenolisis flexores mano (una a dos)	14243	10	02/07/2026	0,50	0	Soat Plena	0	0	70%	0	307.150	307.150	145.005	145.005	se glosa, procedimiento no soportado, hace parte integral de la apertura de tejidos, no se efectua por una patologia del tendon que limite su movilidad. sociedad acepta
99	CUACHAR SOLARTE SERGIO ALEJANDRO	1004709855	9084900	Injerto óseo en cúbito o radio	13240	10	02/07/2026	0,50	0	Soat Plena	0	0	70%	0	307.150	307.150	145.005	145.005	se glosa, no se encuentra soportado el uso de injerto oseo, dado que estabiliza la fractura mediante el uso de clavos de kirschner según lo descrito en el informe quirurgico sociedad acepta
123	LEAL DONATILA	41305563	9099621	Colgajo de piel regional	15140	7	07/07/2026	0,75	243.600	Soat Plena	243.600	131.800	70%	91.260	182.700	60.900	127.890	42.630	se glosa por mayor valor cobrado, toda vez que el procedimiento fue realizado por la misma via. sociedad acepta
128	ESCUDERO DAVILA JUAN PABLO	1054227445	9092525	Esofagogastroduodenoscopia	18300	6	02/07/2026	0,50	0	Soat Plena	0	0	70%	0	104.758	104.758	73.325	73.325	se glosa el cobro del código 18300, por cuanto la esofagogastroduodenoscopia fue realizada como parte del procedimiento de ligadura endoscópica de várices, constituyendo la vía de acceso para su ejecución, por lo que no procede su cobro adicional. sociedad acepta
438	TORRES MUÑOZ ANGRIS ELIGIO	8663335	9180279	Prepucioplastia; incluye reducción quirúrgica de parafimosis	9801	7	16/07/2026	0,50	0	Soat Plena	0	0	70%	0	121.800	121.800	85.260	85.260	se glosa el cobro del código 9801, ya que en la descripción quirúrgica no se evidencia realización de prepucioplastia ni reducción de parafimosis. sociedad acepta
517	MARTINEZ RAMOS MARIA ELIZABETH	24213200	9101565	Extracción cuerpo extraño intrauterino; incluye dispositivos anticonceptivos	11412	3	08/07/2026	0,50	0	Soat Plena	0	0	70%	0	58.150	58.150	40.705	40.705	se glosan, en la nota operatoria no se evidencia extracción de cuerpo extraño intrauterino ni resto de dispositivo anticonceptivo. sociedad acepta
541	FONSECA HERNANDEZ MARLENY	23699452	9103645	Colocación de prótesis ar deurefonal (cinetor 3 3) izquierda	18718	9	09/07/2026	0,50	0	Soat Plena	0	0	70%	0	167.600	167.600	117.320	117.320	se glosa doble cobro, en la nota operatoria solo se documenta la colocación de un catéter jj izquierdo verificado en normoposición. no se evidencia la colocación de un segundo catéter jj que justifique el cobro adicional. servicio ya cobrado en item 539 de este informe. sociedad acepta

1811	ZABATE DE LEGUIZAMON ELIZABETH	31811050	9094515	Bloqueos simpáticos por regiones	1503	12	02/07/2026	0,75	0	Soat Plano	0	0	80%	0	676.425	676.425	541.140	541.140	se glosa el cobro de 2 bloqueos, ya que en la descripción se evidencia únicamente 2 bloqueos, uno izquierdo y uno derecho, ya estando en item 1609-1610 de este informe. sociedad acepta
1849	AROCA GUZMAN HECTOR FABIO	83092131	9093908	Inspiratoria especialista para consultas recomendación o retiro de	ECHO	22	06/07/2026	0,50	1.231.865	Soat Plano	1.231.865	615.933	100%	615.933	888.250	272.317	888.250	272.317	se glosa por mayor valor cobrado, código de anestesiología grupo 20 20114 valor soat plena $1'231.865, se glosa diferencia. sociedad acepta
1850	AROCA GUZMAN HECTOR FABIO	83092131	9093908	Terapia antigenación extracorporea membrana ECMO	336081	23	06/07/2026	8,00	0	Soat Plano	0	0	100%	0	888.250	888.250	888.250	888.250	se glosa, servicio no pactado en contrato 323-2025. terapia realizada por otra especialidad. no da lugar a cobro. sociedad acepta
1854	AROCA GUZMAN HECTOR FABIO	83092131	9093908	Exploración y Drenaje de Mediastano	6110	12	02/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	262.656	262.656	262.656	262.656	se glosa, procedimiento incluido en la reintervención por sangrado. sociedad acepta
1862	MARTINEZ CASTELLANOS EDGOBERTO	14357001	9092834	Arteriografía periférica por punción	21433	0	14/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	143.506	143.506	143.506	143.506	se glosa cobro de anestesiologia, toda vez que la arteriografia corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 1859. sociedad acepta
1870	BAHOS GARVIZ AYDAN MAIL	1117359035	9181592	Aortograma torácico o abdominal	21434	0	08/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	147.686	147.686	147.686	147.686	se glosa cobro de anestesiologia, toda vez que el aortograma corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 1874. sociedad acepta
1891	BERNAL DE GARZON ALBA	20307176	9118806	Arteriografía selectiva pelvica	35122	877171	24/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	233.575	233.575	233.575	233.575	se glosa cobro de anestesiologia, toda vez que la arteriografia corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 1888. sociedad acepta
1892	BERNAL DE GARZON ALBA	20307176	9118806	Arteriografía selectiva pelvica	35122	877171	24/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	233.575	233.575	233.575	233.575	se glosa cobro de anestesiologia, toda vez que la arteriografia corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 1888. sociedad acepta
1893	BERNAL DE GARZON ALBA	20307176	9118806	arteriografia selectiva de vasos abdominales	35123	877141	24/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	233.575	233.575	233.575	233.575	se glosa cobro de anestesiologia, toda vez que la arteriografia corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 1888. sociedad acepta
1894	BERNAL DE GARZON ALBA	20307176	9118806	arteriografia selectiva de vasos abdominales	35122	877141	24/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	233.575	233.575	233.575	233.575	se glosa cobro de anestesiologia, toda vez que la arteriografia corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 1888. sociedad acepta
1895	BERNAL DE GARZON ALBA	20307176	9118806	Aortograma torácico o abdominal	21434	0	24/07/2026	0,50	0	Soat Plano	0	0	100%	0	147.686	147.686	147.686	147.686	se glosa cobro de anestesiologia, toda vez que el aortograma corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el item 1874. sociedad acepta

1896	BORNAL DE GARZON ALBA	20307176	9118806	Aortograma torácico o abdominal	21434	0	24/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	100%	0	147.686	147.686	147.686	147.686	se glosa cobro de anestesiología, toda vez que el aortograma corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el ítem 1874, sociedad acepta
1902	GONZALEZ MARTINEZ TRISTAN	3281983	9112588	Arteriografía periférica por punción	21433	0	26/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	100%	0	143.506	143.506	143.506	143.506	se glosa cobro de anestesiología, toda vez que la arteriografía corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el ítem 1902, sociedad acepta
1905	CRISTANCHO LEON EMMA SOFIA	1020013052	9126523	Aortograma torácico o abdominal	21434	0	29/07/2026	0,50	0	Soat Pleno	0	0	100%	0	295.372	295.372	295.372	295.372	se glosa cobro de anestesiología, toda vez que el aortograma corresponde a una ayuda diagnóstica realizada por el especialista en cirugía vascular periférica, y el tiempo de anestesia se encuentra incluido en los honorarios de los procedimientos cobrados y soportados en el ítem 1905, sociedad acepta
															TOTAL	$7.782.090	TOTAL	$6.529.994	

3. Por otro lado se aceptan a favor del contratista los siguientes (02) ítems así:

ITEM	PACIENTE (APELLIDOS Y NOMBRES)	DOC DE IDENTIDAD	No. INGRESO	DESCRIPCION ATENCION O SERVICIO	CODIGO SOAT / ISS	FECHA SERVICIO	CANT.	TARIFA SOAT / ISS PLENA	TIPO TARIFA APLICADA	MONTO	TOTAL EVENTO	% ASOCIADO	VALOR ASOCIADO	OBSERVACIONES
270	HENAO MARTINEZ MYRIAM YANETH	31800430	8092343	Colporrafia posterior; incluye corrección quirúrgica de rectocele I, II y III	11542	01/07/2026	0,33	209.300	Soat Pleno	209.300	104.750	70%	73.325	Se glosa por doble cobro. La nota operatoria documenta la realización de una única colporrafia posterior, sin evidencia de un segundo procedimiento que justifique el cobro adicional. Servicio ya cobrado en ítem 269 de este informe. Sociedad soporta, se subsana.
										TOTAL	104.750	TOTAL	73.325	

5. Detalle de conciliacion informe de productividad sociedad ASA - ANESTESIA servicio de Anestesia periodo julio 2026

VALOR INICIAL INFORME DE Sociedad	VALOR OBJECION INICIAL	VALOR SOPORTADO POR ASA - ANESTESIA	VALOR GLOSA DEFINITIVA	VALOR FINAL AUDITADO	VALOR FINAL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
$ 882.351.273	$ 7.886.840	$ 104.750	$ 7.782.090	$ 874.569.183	$ 652.623.982

Por parte de ASA - ANESTESIA:

Andrea Cortés Arboleda

Drs. Andrea Cortes Arboleda
Representante ASA - ANESTESIA

Por Parte de Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturacion:

Angela Guaitarrilla

Angela Elizabeth Guaitarrilla C.
Auditor de Cuentas Medicas UCHF

Andres Gonzalez

Andres Eduardo Gonzalez Jaimes
Analista de Cuentas Medicas UCHF

Derly Yohana Bernal Gallo
Auditor Financiero UCHF

V.B. Doctora Marta Edu Arce Mateus
Jefe de Unidad Seguridad y Defensa
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación

Bogotá D.C, 15 de septiembre de 2026

Señores
Hospital Militar Central
Ciudad

Ref.: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales Contrato No 323-2025.

Respetados señores,

En mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR – ASA, identificada con NIT 900.477.822-1, certifico que la entidad ha cumplido de manera oportuna y efectiva con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (*Salud, Pensiones y Riesgos Laborales*), así como de los aportes parafiscales a que haya lugar, correspondientes a los últimos seis (6) meses, respecto de los trabajadores que ejecutan el Contrato No. 323-2025.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes que regulan la obligación de acreditar el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral para efectos de la ejecución y pago de contratos estatales.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR GUTIERREZ
Representante Legal
Asociación de Anestesia y Dolor - ASA